Tránsito del Atlántico | GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMNISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR QUE

Que la Dirección General requiere adelantar el proceso de contratación cuyo objeto es de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO, MEDIANTE LA ASESORÍA INTEGRAL CONCERNIENTE AL PROCESO CONTRAVENCIONAL DE TRÁNSITO QUE ADELANTA LA ENTIDAD.

Que conforme con la solicitud presentada por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal de la Entidad se certifica que:

Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.

La presente certificación se expide a los 12 días del mes de enero del año 2022

YUSSEFY LOCARNO CARRILLO
Profesional Especializado
Subdirección Administrativa y Financiera